

SUCRE FM STEREO C. LTDA.

Guayaquil, Junio 07 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUCRE FM STEREO C. LTDA.

Ciudad.-

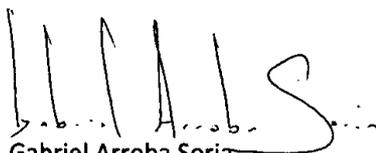
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial N. 44 del 13 de octubre de 1992, cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía **SUCRE FM STEREO C. LTDA.** Durante el año **2010**

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las acciones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por lo que no tuvo que tomar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Gabriel Arroba Soria

C.C. 0912934643

GERENTE GENERAL



